CAPITULO XIX.

El Príncipe debe evitar ser despreciado y aborrecido.

Habiendo hecho mencion desde luego de cuantas prendas deben adornar á un príncipe, quiero, despues de haber hablado de las mas importantes, discurrir tambien sobre las otras, á lo menos brevemente y de un modo general, diciendo que el príncipe debe evitar lo que puede hacerle odioso y despreciable (1). Cada vez que él lo evite, habrá cumplido con su obligacion, y no hallará peligro ninguno en cualquiera otra censura en que pueda incurrir (2).

(1) No tengo que temer el menosprecio. Hice grandes cosas: me admirarán á pesar suyo. En cuanto al odio, le pondré vigorosos contrapesos. R. C.

(2) Esto me es necesario. R. C.

Lo que mas que ninguna cosa, le haria odioso, seria como lo he dicho, ser rapaz, usurpar las propiedades de sus vasallos, robar sus mugeres: y debe abstenerse de ello (1). Siempre que no se quitan á la generalidad de los hombres su propiedad ni honor, viven ellos como si estuvieran contentos; y no hay que preservarse ya mas que de la ambicion de un corto número de sugetos ¿ pero los reprime uno con facilidad (2) y de muchos modos.

Un príncipe cae en el menosprecio, cuando pasa por variable, ligero, afeminado, pusilánime, irresoluto (*a*). Ponga pues sumo

(1) *Est modus in rebus*. R. C.

(2) No tan facilmente. R. I.

(*a*) Despreciaban á Vitelio tanto como le temian, á causa de que pasaba él repentinamente de las ofensas á las caricias: *Vitellium subitis offensis aut intempestivis blanditiis mutabilem contemnebant, metuebantque, etc.* (Tácit. *Hist.* 2.)

cuidado en preservarse de una semejante reputacion como de un escollo; é ingéniere para que en sus acciones, se advierta grandeza, valor, gravedad y fortaleza (1). Cuando él pronuncie sobre las tramas de sus vasallos, debe querer que su sentencia sea irrevocable (2). Ultimamente, es menester que él los mantenga en una tal opinion de su genio, que ninguno de ellos tenga ni aun el pensamiento de engañarle, ni extramparle (3). El príncipe que hace formar semejante concepto de sí es muy estimado; y se conspira dificílmente contra el que goza de una grande estimacion (4).

(1) Ingeniarse! imposible! Cuando no se ha empezado con ello. E.

(2) Esencial para quitar toda esperanza de perdon á los conspiradores; sin lo cual pereceras. R. C.

(3) Se tiene mucho mas que el pensamiento; se tiene la esperanza, y facilidad, con la certeza del triunfo. E.

(4) Hay siempre valantones que no le estiman. E.

Los extrangeros por otra parte no le atacan con gusto, con tal sin embargo que él sea un excelente príncipe y que le veneren sus vasallos.

Un príncipe tiene dos cosas que temer, es á saber; 1° en lo interior de su estado, alguna rebelion por parte de sus súbditos; y 2° por afuera, un ataque por parte de alguna potencia vecina. Se precaverá contra este segundo temor con buenas armas, y sobre todo con buenas alianzas que el conseguirá siempre sí él tiene buenas armas (1). Pues bien, cuando las cosas exteriores estan aseguradas, lo estan tambien las interiores, á no ser que las haya turbado ya una conjuracion (2). Pero aun cuando se manisfestara en lo exterior alguna tempestad contra el príncipe que tiene bien arregladas las cosas interiores, si

(1) He dado admirables pruebas de esto, y mi casamiento les echó el colmo. R. I.

(2) Destruí las que se presentarón. R. I.

ha vivido como lo he dicho, con tal que no le abandonen los suyos (1), sostendrá toda especie de ataque de afuera, como ha mostrado que lo hizo Nabis de Esparta.

Sin embargo, con respecto á sus vasallos, aun en el caso de no maquinarse nada por afuera contra él, podria temer que, en lo interior, se conspirase ocultamente. Pero puede estar seguro de que no acaecerá esto, si evita ser despreciado y aborrecido, y si hace al pueblo contento con su gobierno: ventaja esencial que hay que lograr, como lo he dicho muy por extenso ántes (2).

Uno de los mas poderosos preservativos que el príncipe pueda tener contra las conjuraciones, es pues el de no ser aborrecido ni menospreciado por la universalidad de sus vasallos; porque el conspirador no se alienta

(1) Les tendré la rienda firme y apretada. R. C.

(2) Machaqueria. R. I.

mas que con la esperanza de contentar al pueblo haciendo perecer al príncipe (1). Pero cuando él tiene motivos para creer que ofenderia con ello al pueblo, la amplitud necesaria de valor para consumar su atentado le falta, visto que son infinitas las dificultades que se presentaná los conjurados (2). La experiencianos enseña que hubo muchas conjuraciones, y que pocas tuviéron buen éxito; porque no pudiendo ser solo él que conspira, no puede asociarse mas que á los que cree descontentos (3). Pero, por esto mismo que él ha descubierto su designio á uno de ellos (4), le ha dado materia para contentarse por si

(1) No es lo que se examina con respecto á mi. R. C.

(2) Me aquietas. R. C.

(3) Se le echa un hermano falso; y despues se da un providencion. R. C.

(4) Especialmente si le he comprado de antemano. R. C.

mismo, supuesto que revelando al príncipe la trama que se le ha confiado, puede esperar este todas especies de ventajas (*a*). Viendo, por una parte segura la ganancia (1); y por otra, no hallándola mas que dudosa y llena de peligros (2); seria menester que él fuera

(1) Puede contar con un buen premio. R. C.

(2) Que temer todo por una parte, y que ganarlo todo por otra. R. C.

(*a*) Tácito da un notable ejemplo de esto en aquel Volusio Próculo, que fué á delatar á Néron, una muger que le instaba á vengarse de él. No lo habia solicitado ella, mas que porque habia sabido de él mismo que se hallaba muy irritado de que Néron le habia recompensado mal por el asesinato de Agripina : *Is mulieri, dùm merita ergà Neronem sua, et quàm in inritum cecidissent aperit, adjecitque questus, et destinationem vindictæ si facultas oriretur, spem dedit posse impelli. Ergò Epicharis plura : et omnia scelera principis orditur. Accingeretur modo navare operam et militum accerimas ducere in partes, ac digna pretiò exspectaret. Unde Proculi, indicium irritum fuit quamvis ea, quæ audierat ad Neronem detulisset.* (Ann. 15.)

para el que le ha iniciado en la conspiracion, un amigo como se ven pocos, ó bien un enemigo enteramente irreconciliable del príncipe, si tuviera la palabra que dió (*a*).

Para reducir la cuestion á pocos términos, digo que del lado del conspirador, no hay mas que miedo, zelos, y sospecha de una pena que le atemoriza (*b*); mientras que, del lado

(*a*) Maquiavelo dijo sobre esta materia en otra parte : « Es menester que la amistad del cómplice sea muy fuerte; si el peligro á que se expone no le parece todavía mayor que ella. (*Disc. sobre la prim. Década* 23, *c.* 6.)

(*b*) Tácito notó, en el lib. 15 de sus Annales, cuanto puede hacer malograrse una conspiracion. Es, 1.° el deseo de la impunidad de la que no se lisongea uno jamas bastante sólidamente para que no sea siempre contrario á los grandes designios : *Impunitatis cupido, magnis semper conatibus adversa et promissa impunitas;* 2.° el temor que llega á unirse á la esperanza; *spes et metus;* 3.° la lentitud de la ejecucion : *Accendero conjuratos lentitudinis eorum pertæsa;* 4.° el miedo de ser descubierto : *metus proditionis;* 5.° los zelos : porque Pison no rehusó matar á Neron en su casa de campo mas que porque temia que Sileno fuera puesto en el trono, ó que el cónsul Vestino quisiera

del príncipe, hay, para protegerle, la magestad de su soberania, las leyes, la defensa de los amigos y del estado (1): de modo, que

(1) Mis preservativos en esta especie llegan al mas alto grado de eficacia. R. I.

restablecer la república, ó hacer un Emperador à su modo; 6.° las dificultades mas graves que se manifiestan en la víspera de la ejecucion: *Pridie insidiarum;* 7.° la codicia del premio prometido, y la inquietud en que se está de verle ganado por otro, dejándose anticipar: *Multos adstitisse qui eadem viderint; nihil profuturum unius silentium. At præmia penès unum fore qui indicio prævenisset;* el secreto del alma del conspirador puede por otra parte haberse descubierto con la alteracion de su fisonomía, y embarazo de su planta: *Ipse mœstus, et magnæ cogitationis manifestus erat;* 8.° la imprudencia como la de hacer ciertos preparativos delante de los criados, darles á aguzar puñales, etc.: *Pugionem adspirari saxo, et in mucronem ardescere jussit:* lo que hace sospechar la empresa que va á hacerse: *arreptis suspicionibus de consequentibus;* 9.° la perspectiva del suplicio: *Tormentorum aspectus ac minæ;* 10.° la creencia de que algunos cómplices lo han revelado todo, y que es en balde guardar silencio: *Cuncta jam patefacta credent, nec ullum silentii emolumentum, edidit cæteras.*

si á todos estos preservativos se añade la benevolencia del pueblo, es imposible que ninguno sea bastante temerario para conspirar (1). Si todo conspirador, ántes de la ejecucion de su trama, está poseido comunmente del temor de salir mal, lo está mucho mas en este caso; porque debe temer tambien, aun cuando el triunfara, el tener por enemigo al pueblo (2); porque no le quedaria refugio ninguno entónces.

(1) Quedan siempre por cierto, émulos bastante numerosos; pero los zeladores! R. I.

(2) El pueblo! ¿no es ingrato, y no se pone siempre del lado del que triunfa, especialmente cuando este le deslumbra? R. I.

Añadase á esto la casualidad que domina con harta frecuencia en esta especie de negocios: el conde de Leicester malogró la empresa de Leiden con el solo motivo de que habiendo sido preso por deudas uno de los conjurados, é imaginándose los mas de los otros que era por que algunos de ellos los habia descubierto, tomáron la huida.

Podriamos citar sobre este particular, una infinidad de ejemplos (1); pero me ciño á uno solo, cuya memoria nos transmitiéron nuestros padres. Siendo príncipe de Bolonia Mossen Anibal Bentivoglio, abuelo de Dn. Anibal de hoy dia, fué asesinado por los Cannuchis (*a*), á continuacion de una conjuracion; y estando todavía en mantillas su hijo único, Mossen Juan, no podia vengarle; pero el pueblo se sublevó inmediatamente contra los asesinos y los mato atrozmente. Fué un efecto natural de la benevolencia popular que la familia de Bentivoglio se habia ganado por aquellos tiempos en Bolonia. Esta benevolencia fué tan grande, que, no teniendo ya la ciudad á persona ninguna de esta casa que, á la muerte de Anibal, pudiera regir el es-

(1) El afeminado espíritu de nuestra edad no permite ya que ellos se renueven. R. C.

(*a*) Familia rival de la de Bentivoglio, en el año de 1445.

tado; y habiendo sabido los ciudadanos que existia en Florencia un descendiente de la misma familia que no era mirado allí mas que como un hijo de un trabajador, fuéron en busca suya; y le confiriéron el gobierno de su ciudad, que él gobiernó efectivamente hasta que Mossen Juan hubo estado en edad de gobernar por sí mismo (1).

Concluyo de todo ello que un príncipe debe inquietarse poco de las conspiraciones, cuando le tiene buena voluntad el pueblo (2); pero cuando este le es contrario y le aborrece, tiene motivos de temer en cualquiera ocasion, y por parte de cada individuo (3).

(1) Si fueran capaces de ir á hacer una cosa semejante en Viena! ya que no lo han sido de venirme á buscar *camus et non*. E.

(2) Maquiavelo olvida aquí que él ha dicho que los hombres eran malos. R. I.

(3) El sueño huye lejos de mí. R. I.

Los estados bien ordenados y los príncipes sabíos cuidáron siempre de no descontentar á los grandes hasta el grado de reducirlos á la desesperacion (1), como tambien de tener contento al pueblo (2). Es una de las cosas mas importantes que el príncipe debe tener en su mira. Uno de los reinos bien ordenados y gobernados de nuestros tiempos, es el de Francia. Se halla allí una infinidad de buenos estatutos, á los que van unidas la libertad del pueblo y la seguridad del rey. El primero es el parlamento y la amplitud de su autoridad (3). Conociendo el fundador, del actual

(1) Pero los grandes que me ví obligado á hacer, se ponen furíosos cuando ceso un instante de colmarlos de bienes. R. I.

(2) No puede aquietar á estos ambiciosos mas que descontentando al pueblo. R. I.

(3) Llevas razon en admirarte de esto; pero era menester destruirlo para conseguir la destruccion del trono de los Borbones, sin la que en resumidas

orden de este reino, la ambicion é insolencia de los grandes, y juzgando que era preciso ponerles un freno que pudiera contenerlos; sabiendo por otra parte cuanto los aborrecia el pueblo á causa del miedo que les tenia, y deseando sin embargo sosegarlos, no quiso que este doble cuidado quedase á cargo particular del rey. A fin de quitarle esta carga que él podia repartir con los grandes, y defavorecer al mismo tiempo á los grandes y pueblo, se estableció por juez un tercero que sin que el monárca sufriese vino á reprimir á los grandes y favorecer al pueblo (1). No podia imaginarse disposicion ninguna mas prudente, ni un mejor medio de seguridad para el rey y reino. Deduciremos de ello esta notable consecuencia; que los príncipes deben dejar

cuentas, no hubiera podido erigirse el mio. Haré yo el mismo estatuto, lo mas pronto que me sea posible. R. I.

(1) Admirable! R. I.

á otros la disposicion de las cosas odiosas (*a*), reservándose á sí mismos las de gracia (1); y concluyo de nuevo que un príncipe debe estimar á los grandes, pero no hacerse aborrecer del pueblo.

Creerán muchos quizas, considerando la vida y muerte de diversos emperadores romanos, que hay ejemplos contrarios á esta opinion, supuesto que hubo un cierto emperador que perdió el imperio, ó fué asesinado por los suyos conjurados contra él; aunque se habia conducido perfectamente, y mos-

(1) En el actual estado se dirigen á él todas las cosas de rigor; y sus ministros se reservan todas las gracias menudas : á las mil maravillas. E.

(*a*) Xenofonte habia dado el mismo consejo : « Cuando se trata de imponer penas, el príncipe debe delegar el cuidado de ello á otros; pero cuando de premios y dádivas, solo él debe distribuirlos » : *Viro principi, ubi pœnarum res est, aliis id delegandum; ubi præmiorum aut munerum, ipsi obeundum.*

trado mucha magnanimidad. Proponiendome responder á semejantes objeciones, examinaré las prendas de estos emperadores, mostrando que la causa de su ruina no se diferencia de aquella misma contra la que he querido preservar á mi príncipe; y haré tomar en consideracion ciertas cosas que no deben omitirse por los que leen las historias de aquellos tiempos (1).

Ma bastará tomar á los emperadores que se sucediéron en el imperio desde Marco el filosófo hasta Maximino, es decir, Marco Aurelio, Cómodo su hijo, Pertinax, Juliano, Septimo Severo, Caracalla su hijo, Macrino, Heliogábalo, Alejandro Severo y Maximino.

Nótese primeramente que en principados de otra especie que la del de ellos, no hay que luchas apénas mas que contra la ambicion de los grandes é insolencia de los pueblos;

(1) Que no se leen mas que como novelas. R. C.

pero que los emperadores romanos tenian ademas un tercer obstáculo que superar, es á saber, la crueldad y avarícia, de los soldados: lo cual era tan dificultoso (1) que muchos se desgraciáron en ello. No es fácil efectivamente el contentar al mismo tiempo á los soldados y pueblo, porque los pueblos son enemigos del descanso, y lo son por esto mismo los príncipes cuya ambicion es moderada (2); miéntras que los soldados quieren un príncipe que tenga el espíritu marcial, y que sea insolente, cruel y rapaz (*a*). La voluntad de

(1) No lo sé sino mucho. R. I.

(2) Mi embarazo es extremado; y no es menester imputarme á mí, mi ambicion guerrera, sino á mis soldados y generales que me la convierten en una primera necesidad. Me matarian ellos, sí yo les dejará mas de dos años sin presentarles el cebo de una guerra. R. I.

(*a*) « Habia algunos á quienes la memoria de Néron, y el deseo de la renovacion de la antigua licencia inflama-

los del imperio era que el suyo ejerciera estas funestas disposiciones sobre los pueblos, para tener una paga doble, y dar rienda suelta á su codicia y avarícia (1); de lo cual resultaba que los emperadores que no eran reputados como capaces de imponer respeto á los soldados y pueblo (2), quedaban vencidos siem-

(1) A ello me obligan por los mismos motivos. Los soldados son los mismos en todas partes, cuando uno depende de ellos. R. I.

(2) He logrado hacer uno y otro; pero no bastante todavía. R. I.

ban, » dice Tácito: *Erant quos memoria Neronis, ac desiderium prioris licentiæ accenderet.* (Tácit., *Hist.* 1.) Galba perdió el imperio y la vida por haber dicho que él no aspiraba á comprar el afecto de los soldados, sino á tomar sus personas: *Legi à se milites, non emi* (*Hist.* 1.); como tambien por haber usado de una severidad de disciplina que Neron habia dejado perder en la licencia: *Noquit antiquus rigor, et nimia severitas cui jam pares non sumus... Severitas ejus angebat coaspernantes veterem disciplinam, atque ita quatuordecim annis à Nerone assuefactos, ut haud minus vitia principum amarent quam olim virtutes verebantur.* (Hist. 1.)

pre. Los mas de ellos, especialmente los que habian subido á la soberanía como príncipes nuevos, conociéron la dificultad de conciliar estas dos cosas, y abrazaban el partido de contentar á los soldados (1), sin temer mucho el ofender al pueblo; y casi no les era posible obrar de otro modo (2). No pudiendo los príncipes evitar el ser aborrecidos de algunos (3), deben, es verdad, esforzarse ante todas cosas á no serlo del número mayor; pero cuando no pueden conseguir este fin, deben ingeniarse para evitar, con toda especie de expedientes, el odio de su clase que es mas poderosa (4).

(1) No es menester desentenderme de ello: todavía me hallo en el mismo caso, bajo todos los aspectos. R. I.

(2) Esta es mi disculpa á los ojos de los venideros. R. I.

(3) No es sino mucha verdad. R. I.

(4) Es siempre el ejército, cuando es tan numeroso como el mio. R. I.

Asi pues aquellos emperadores que con el motivo de ser príncipes nuevos, necesitaban de extraordinarios favores, se apegáron con mucho mas gusto á los soldados que al pueblo; y esto se convertía en beneficio ó daño del príncipe, segun que él sabia mantenerse con una grande reputacion en el concepto de los soldados (1). Tales fuéron las causas que hiciéron que Pertinax y Alejandro, aunque eran de una moderada conducta, amantes de la justicia, enemigos de la crueldad, humanos y buenos (2), así como Marco (Aurelio), cuyo fin fué felix, tuviéron sin embargo uno muy desdichado (3). Unicamente Marco vivió y

(1) Hacerlo todo para esto: me veo forzado á ello. R. I.

(2) Virtudes intempestivas, en este caso. Es digno de compasion el que no sabe substituir las virtudes políticas de la circunstancia. R. I.

(3) Esto debia ser; y lo hubiera yo previsto. R. I.

murió muy venerado, porque habia sucedido al emperador por derecho hereditario, y no estaba en la necesidad de portarse como si él lo debiera á los soldados ó pueblo (1). Estando dotado por otra parte de muchas virtudes que le hacian respetable, contuvo hasta su muerte, al pueblo y soldado dentro de unos justos límites, y no fué aborrecido ni despreciado jamas (2).

Pero creado Pertinax por emperador contra la voluntad de los soldados que, en el imperio de Cómodo, se habian habituado á la vida licenciosa, y habiendo querido reducirlos á una decente vida que se les hacia insoportable (3) engendró en ellos odio contra su per-

(1) Esta fortuna no esta reservada mas que á mi hijo. R. I.

(2) Si me fuera acordado el renacer para suceder á mi hijo, seria adorado yo. R. I.

(3) No pueden excusarse de ello. E.

sona (1). A este odio se unió el menosprecio de la misma, á causa de que él era viejo (2); y fué asesinado Pertinax en los principios de su reinadó (*a*). Este ejemplo nos pone en el

(1) Es inevitable. E.

(2) Esto no me mira á mi. E.

(*a*) Tácito, como lo nota Amelot de la Houssaie, explica esta desgracia hablando de otros emperadores que estaban en la misma época de la vida: *Ipsa ætas Galbæ, et inrisui et fastidio erat adsuetis juventæ Neronis, imperatores formâ et decore corporis (ut es mos vulgi) comparantibus* (Hist. 1.) — *Reputante Tiberio publicum sibi odium extremam ætatem.* (Ann. 6.) — « Cuando ellos se sostenian, era menos con su fuerza que por un efecto de su anterior reputacion: » *Magisque famâ, quàm vi stare res suas.* (Ibid.) — « No viendolos ya los enemigos exteriores en estado de defenderse, los menospreciaban: » *Artabanus senectutem Tiberii ut inermem despiciens.* (Ann. 6) — « Para tener ocasion de no respetarlos, se pretendia que su espíritu estaba en su decadencia » : *Fluxum senio mentem objectando.* (Ibid.) — Los malvados siempre entremetidos, llegaban á abjarse con su confianza, y dirigirlos á su discrecion; » *Invalidum senem, odio oneratum, contemptu inertiæ destruebant* (Hist. 1.); — Y entrando entónces varios libertos

caso de observar que uno se hace aborrecer tanto con las buenas como con las malas acciones; y por esto, como lo he dicho mas arriba, el príncipe que quiere conservar sus dominios, está precisado con frecuencia á no ser bueno (1). Si aquella mayoría de hombres,

(1) Y ellos no saben cesar de serlo. E.

en los cargos públicos, se apresuraban á enriquecerse en ellos con toda especie de rapiñas : « *Afferebant venalia cuncta præpotentes liberti servorum manus subitis avidæ, et tanquam apud senem festinantes* (Ibid.) — « Exentos de todo temor, y hallando, sin merecerlas, mayores recompensas al lado de un señor débil y crédulo, pillaban y hacian el mal muy á sus anchuras : « *Quippe hiantes in magnâ fortunâ, amicorum cupiditates, ipsa facilitas Galbæ intendebat; quùm apud infirmum et credulum minore metu et majore præmio peccaretur.* (Hist. 1.) — « Por su parte, estos emperadores, afectando mostrarse indulgentes para los mayores ultrajes, y desentendiendose de los horrendos crímenes cometidos contra sí, no se apegaban mas que à los ordinarios propósitos de la adulacion, aun la mas comun : » *Patientiam libertatis alienæ ostentans, ut contemptor suæ infamiæ, an scelerum Sejani diù nescius, moxque quoque modo dicta vulgari malebat, veritatisque, cui adulatio officit, per probra saltem gnarus fieri.* (Ann. 6.)

cualquiera que ella sea, de soldados, de pueblo ó grandes, de la que piensas necesitar para mantenerte, esta corrompida; debes seguir su humor y contentarla (1). Las buenas acciones que hicieras entonces, se volverian contra tí mismo (2).

Pero volvamos á Alejandro (Severo), que era de una tan grande bondad que, entre las demas alabanzas que de él hiciéron, se halla la de no haber hecho morir á ninguno sin juicio en el espacio de catorce años que reino. Estuvo expuesto á una conjuracion del ejército, y perecio á sus golpes, porque habiéndose hecho mirar como un hombre de genio débil (3), y teniendo la fama de dejarse gober-

(1) Es por cierto lo que quieren hacer; pero bastardean y desconocen la fuerza de su partido. E.

(2) Esto no puede dejar de sucederles. E.

(3) No puede uno evitar la reputacion de ello, cuando es siempre bueno. E.